



Ayuntamiento de Badajoz

efexeta artes gráficas, s.l.



Francisco Ramos Cruz, C.C. Siqués (DSCUS), 1er Premio, Modalidad B, Navidad 2016

CONCURSO DE BELENES 2017



Ayuntamiento de Badajoz

EL AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ
CON MOTIVO DE LA NAVIDAD 2017,
CONVOCA UNA NUEVA EDICION
DEL CONCURSO DE BELENES,
CON ARREGLO A LAS SIGUIENTES

CONCURSO DE
BELENES-NAVIDAD
2017

BASES

- 1** Podrán participar las residencias y centros de mayores, las asociaciones culturales, juveniles y asociación de vecinos de Badajoz y Poblados, debidamente registradas.
- 2** Las modalidades serán: Belén Tradicional y Belén Viviente.
- 3** Los participantes que opten a cualquiera de las modalidades del concurso deberán cumplir los siguientes requisitos:
 - a) Cumplimentar la inscripción mediante los siguientes datos:
Nombre del centro participante o asociación.
Dirección, persona responsable y teléfono, así como lugar donde se expondrá el Belén.
 - b) Compromiso de tener abierto al público el lugar donde se exponga el belén, entre los días 16 de diciembre de 2017 y 5 de enero de 2018, en horario adecuado para ser visitado.
- 4** Las inscripciones se enviarán a la Concejalía de Cultura, C/Soto Mancera, nº 8 de Badajoz, hasta las 13:00 horas del día 11 de diciembre de 2017. En dicha inscripción deberá expresarse la fecha y hora del día elegido para la representación.

- 5** El jurado estará compuesto por el Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Fragoso Martínez, Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Badajoz, que actuará como Presidente o Concejel en quien delegue; y tres personas relacionadas con el mundo de las artes. Su fallo será inapelable.
- 6** Los premios se entregarán en las Casas Consistoriales, el día 11 de Enero de 2018, a las 11:00 horas.
- 7** El jurado determinará las fechas y horas de la visita a los lugares de exposición, comunicando el Ayuntamiento este dato a los interesados.
- 8** Se establecerán los siguientes premios:

BELÉN TRADICIONAL

- 1^{er} premio dotado con 500 Euros**
- 2^o premio dotado con 300 Euros**
- 3^{er} premio dotado con 200 Euros**

BELÉN VIVIENTE

- 1^{er} premio dotado con 700 Euros**
- 2^o premio dotado con 500 Euros**
- 3^{er} premio dotado con 400 Euros**